

Bases del concurso

OBJETO

El "VIII Concurso de micro-relatos, Río Duero", organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Soria, Concejalía de Medio Ambiente, Patrimonio y Montes, tiene como objetivo descubrir el talento literario y despertar la imaginación de todas aquellas personas interesadas en la escritura y sensibilizadas con el Medio Ambiente.

El concurso se convoca con una única categoría, pudiendo participar todas aquellas personas mayores de 14 años que así lo deseen.

El concurso se realiza bajo la modalidad concurso de méritos en el que se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: 150,00€ y un lote de libros.
- Segundo premio: 75,00 € y lote de libros.

El plazo de entrega de los relatos termina el **15 de julio** de 2018 a las 14:00 horas.

DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar en el concurso cualquier persona física, residente o no en España, sin importar su nacionalidad.

Los menores de edad, en el momento de aceptar las presentes bases, deberán estar asistidos por aquel que ostente su tutela legal.

No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces. No se podrá concursar con pseudónimo.

BASES Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Debido al carácter medioambiental del concurso la temática del mismo estará en referencia al tema:

Árbol de la Música (Alameda de Cervantes)

Los participantes deberán redactar su micro-cuento, cuya extensión no podrá sobrepasar las cien (100.-) palabras sin contar el título, cumpliendo las siguientes bases a las que pueden acceder a través de Internet:

www.biosferasoria.es y en www.soria.es

Los relatos se presentarán escritos en hoja, tamaño DIN A/4, a dos espacios y por una sola cara, teniendo una extensión máxima de 100 palabras.

Su presentación se hará en sobre cerrado, debiendo figurar en el exterior un PSEUDÓNIMO.

Al mismo tiempo se entregará otro sobre cerrado y con el mismo pseudónimo escrito en el exterior, que contenga los datos personales del autor: nombre, DNI, dirección, número de teléfono y **correo electrónico**.

Los micro-relatos se presentarán por triplicado, entregándolos en el Departamento de Medioambiente del Ayuntamiento de Soria o bien por correo a la siguiente dirección:

*Departamento de Medioambiente, Montes y Patrimonio
Plaza Mayor, 9
42071
Soria*

La comunicación de cualquier dato personal supondrá la aceptación expresa de la política de protección de datos.

Cada participante podrá presentar **un solo trabajo** que deberá ser inédito, original y que no haya sido premiado anteriormente en otros concursos o certámenes.

El relato deberá estar escrito en prosa y en lengua castellana.

No se admitirá a concurso ningún micro-cuento enviado fuera de plazo y en general cualquier otro micro-cuento que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

Los participantes responden ante el Excmo. Ayuntamiento de Soria de la autoría y originalidad del micro-cuento, asumiendo la total responsabilidad, y dejando por tanto al Excmo. Ayuntamiento de Soria indemne frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.

SELECCIÓN DE GANADORES

De entre los micro-cuentos presentados, se seleccionará el micro-cuento ganador del presente concurso para cada uno de los premios establecidos. Esta votación será realizada por un jurado imparcial elegido especialmente para la ocasión por los organizadores.

La elección de los micro-cuentos ganadores finales se comunicará convenientemente a su autor por los organizadores del mismo.

El concurso se realiza bajo la modalidad concurso de méritos en el que se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: 150,00€ y un lote de libros.
- Segundo premio: 75,00 € y lote de libros.

Todas las decisiones del jurado serán tomadas en una única votación por mayoría de votos.

La entrega del premio tendrá lugar en el transcurso de las actividades programadas a lo largo de la celebración de la Feria del Libro Expoesía de la Ciudad de Soria.

El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos micro-cuentos que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto, si tras un análisis minucioso de los micro-cuentos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La simple participación de los concursantes conlleva la autorización al Excmo. Ayuntamiento de Soria de la difusión de los mismos e incluso su uso en divulgaciones propias.

Los participantes garantizan tener los derechos necesarios, incluidos, los derechos de propiedad intelectual e industrial en relación con las obras presentadas a concurso, así como cualquier otra autorización necesaria para participar en el presente concurso. El Excmo. Ayuntamiento de Soria no se hará responsable de las posibles infracciones de la propiedad intelectual, o legales de otro tipo, que pudieran producirse por parte de los participantes, siendo éstos los únicos responsables de las mismas. En el caso de que la participación derive en una reclamación legítima de un tercero, la responsabilidad del ayuntamiento, única y exclusivamente, se limitará a la exclusión de la obra infractora de su participación en el Concurso.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES del presente concurso.

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

Por motivos razonados, el Excmo. Ayuntamiento de Soria podrá modificar las presentes bases una vez comenzado el concurso.

Las bases del presente concurso estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente el mismo en Internet:

www.biosferasoria.es y en www.soria.es